



**SEGUNDA AMPLIACIÓN BOLSA DE TRABAJO
OFICIAL DE BIBLIOTECA**

(Resolución de 10 de noviembre de 2021; BOE de 19 de diciembre)

Una vez agotada la Bolsa de Trabajo constituida por Resolución de 10 de noviembre de 2022, así como la primera ampliación realizada mediante Resolución de 1 de diciembre de 2022 y, en aplicación de lo recogido en el Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre contratación laboral temporal de 4 de febrero de 2022 en su punto 2.2º, se procede a la segunda ampliación de la Bolsa de Trabajo indicada en el encabezado, con los aspirantes que, habiéndose presentado al proceso selectivo no hayan aprobado ningún ejercicio pero hayan trabajado, al menos, 6 meses en la Universidad de León, en esa misma categoría y especialidad en los últimos 6 años, a contar desde que se realice ésta ampliación y que se relacionan en el ANEXO.

Esta ampliación se añadirá a la actual bolsa, constituida por Resolución de 10 de noviembre de 2022 y a la primera ampliación, realizada mediante Resolución de 1 de diciembre de 2022.

El orden de llamamiento comenzará por quienes tengan mayor experiencia en la Universidad de León en la misma categoría y especialidad y, en caso de empate, por mayor experiencia en una categoría y especialidad inmediatamente inferior.

Los integrantes de esta relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de Contratación Temporal PTGAS (negpas@unileon.es), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre
Dirección completa
Cuenta de correo electrónico
Teléfonos móvil y fijo
Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 10.a) del Acuerdo de 4 de febrero de 2022)

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de Contratación Temporal PTGAS.

A esta Bolsa, le será aplicable el contenido del Acuerdo de 4 de febrero de 2022, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya.

León, a fecha de firma electrónica
EL GERENTE,
(P.D. 28/06/2024, BOCYL 04/07/2024)

Fdo: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	GwTUG4Ni8ij7019ZBma7oQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	04/02/2025 18:56:23
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/GwTUG4Ni8ij7019ZBma7oQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARÍA ELENA	71 MESES
MORÁN CASTILLO, SILVIA ISABEL	66 MESES
VARGA PUENTE, INMACULADA DE LA	59 MESES
FERNÁNDEZ FREILE, MÓNICA	56 MESES
LÁIZ MARTÍNEZ, NURIA	38 MESES
SEVILLANO MARCOS, MARÍA DEL CARMEN	34 MESES
LÓPEZ MARTÍNEZ, JUAN RAMÓN	10 MESES
SALVADOR RIVERA, LAURA	8 MESES

Código Seguro De Verificación	GwTUg4Ni8ij7O19ZBma7oQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	04/02/2025 18:56:23
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/GwTUg4Ni8ij7O19ZBma7oQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

